Mujeres en Panamá reclaman derechos laborales: “todas somos trabajadoras”

Description

(Ciudad de Panamá) Derechos laborales como la licencia de maternidad y la igualdad en salarios y plazas de trabajo sobresalen hoy entre los reclamos de las panameñas en el Día Internacional de la Mujer.

En el istmo, la licencia por maternidad la regula el Código de Trabajo y la Caja de Seguro Social (CSS), sin embargo, es uno de los principales incumplimientos que atiende el Comité de Mujeres de Convergencia Sindical (CS).

Los casos guardan relación con trabajadoras que reflejan demora en el proceso de cobro o de jefes que no realizan la documentación y las más afectadas son las que se dedican al sector doméstico, declaró al diario La Estrella de Panamá, Luisa Fuentes, presidenta del Comité de Mujeres de CS y miembro de la Red de Mujeres Trabajadoras en Panamá.

Fuentes también confesó que otros casos de los que tienen conocimiento es que a las mujeres trabajadoras no se les brinda su derecho a la lactancia, que consiste en que se le disponga de 15 minutos cada dos horas o dos periodos de 30 minutos para extraer leche materna durante los 12 meses posteriores al parto.

Aunque la mayoría de los casos son reportados por mujeres que laboran en empresas donde hay un sindicato, Fuentes indicó que le preocupa aquellas que no cuentan con el respaldo de un colectivo y dejan de recurrir a otro mecanismo, el Ministerio de Trabajo, por miedo a represalias.

Por su parte, en medio de las conmemoración del 8 de Marzo, la líder femenina recordó que dentro del mercado laboral también luchan contra la brecha de salario por género, la informalidad y el desempleo.

Con el tema de la brecha salarial, mencionó que aunque las mujeres son las que más estudian para acceder a un puesto de liderazgo, todavía predomina la preferencia por nombrar a hombres, sobre todo en los bancos y el comercio.

A juicio del consultor laboral René Quevedo el aporte femenino al ámbito laboral es que hoy 42 por ciento de las trabajadoras del país desempeñan funciones gerenciales, profesionales y técnicas, versus 24 por ciento de los varones.

“Esta evolución es indicativa de que la mujer panameña se está preparando mejor para el mercado laboral, lo cual le permite ascender más rápidamente a posiciones de liderazgo”, destacó.

Por su parte, la titular del Ministerio de la Mujer, Niurka Palacio, reconoció que la brecha salarial por género sigue

siendo un desafío.

“La mujer en Panamá tiene las mismas garantías, pero no se aplica en igualdad de condiciones al momento de obtener un trabajo específicamente”, remarcó.

En ese sentido mencionó incipientes proyectos que comienzan a resolver esos obstáculos Tu emprendimiento de Panamá para el mundo y el de Mujer Empresaria.

El Maipo/PL

Date Created
Marzo 2025

www.elmaipo.cl